

Las demas cassas de aquella tierra tienen cupo todo lo q herabarbana
 y confirió sobre ello, el ayuntamiento de los señores
 Alcaide y regimio. Sean el dho dho y se enteren de la b pretensions
 y razones de las partes, y si pudieren ajustar el nes. de forma que se
 pueda aplicar el dho dho a las cassas de el dho D. Ortiz y de la
 Sra. Ines de el dho D. P. de Alcaide, ni de las otras de la
 dho men. La forma som benit. para ajustar y componer las dhas
 partes q parallo se les da cumplido poder y canis.
 y Conesto se causo el dho Ayuntamiento. y firmo por todo
 como escortum. El d. Alcaide Comi. e. escriuio. =

Ignacio de ybarbe
 I. S. B.

@ de mi
 Martin de el dho de ybarbe

+
 En las cassas de concejo de la Villa de Organa
 a diez dias del mes de Abril de mill e seiscientos y noventa y quatro años
 se juntaron los. sr. Capp. Ignacio de ybarbe Alcaide ordinario. Sr.
 D. P. de Puzana, Sr. D. Saiz de meco talde Joseph de Aguirre y an
 diez de los dho. cap. D. P. Domingo de Hechaue, D. Ortiz de
 ybarbe y un de arroulu diputados. q son la mayor parte
 de la just. y regimio de esta villa y su jurisd. por ante mi Sr.
 de Otariapa escriuio. del Rey mo. S. y del mm. de ella p. Juan
 de mm. de el corobantia. escriuio. del ayuntamiento. = y estando asi
 juntos el d. Alcaide propuso y di. q concernot. La junta general
 que es tan noble y muy real provin. de pruzcoa hade celebrar
 en la ciudad de Guentenuvia. Comencara el dia sauado diez
 y ocho de este mes q som biene haer la nombracion del procu. junt.
 que adex para esta villa = confirió sobre ello de una
 conformi. nombraron para el procu. junt. a D. Miguel de
 arquirain Sr. de la habilla y tambien a Sr. D. Juan de ybarbe
 Sr. D. de la alcaide de sacas de la dha provincia
 para quando saliere libre de la dha dha y se les ota q se pa
 da de la dha dha q. de ellos yn solidum = y este
 case entender con ybarbe = el qual se debe dar a dho. D. Mig.
 de el dho dho q a pedido se a puesto en e poder q no quiere salario
 de estedia a cosa non se ha pa libranza en el haue de
 de concejo y dice por it. a el Alcaide y a pp. Ignacio de ybarbe